

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de la Montaña

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

Estrategia institucional

- Nos encontramos capacitando al personal para atender las brigadas sanitarias.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- Nos encontramos levantando el censo de la población vulnerable con la que contamos en el plantel.
- En el plantel aún no hemos tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita, pero estamos ya realizando negociaciones.
- Buscamos iniciar con un modelo mixto, pero aún estamos en la fase de planeación.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Prioridades del programa

- Identificar áreas de riesgo.
- Identificación de la población vulnerable.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Contar con un protocolo que establezcan las medidas de seguridad e higiene frente al COVID-19 en el plantel, para el regreso a las actividades presenciales.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Capacitación constante a todo el personal.
- Entregar el material de protección personal.
- Dar a conocer por medio de redes sociales las medidas de cuidado personal.
- Dar a conocer por redes sociales las medidas sanitarias.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Colocación del filtro sanitario en la entrada principal de la Institución, aplicando el gel antibacterial, checando la temperatura y realizando cuestionarios.
- Supervisar la implementación de las medidas sanitarias en espacios como es aulas, talleres, laboratorios, centro de información y demás departamentos.
- Reducir el mínimo ingreso de personas ajenas a la institución.
- Verificar que toda la comunidad estudiantil y personal use de manera correcta el equipo de protección personal EPP.
- Verificar que todas las personas cuenten con material de limpieza y desinfección.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Seguir sensibilizando al personal que sigan con las medidas sanitarias.
- Verificar que haya suficiente agua y jabón en los sanitarios.
- Estar al pendiente de la información del semáforo epidemiológico del Estado, dar a conocer la información al personal y comunidad estudiantil.
- Verificar si el personal en grupo vulnerable está en condiciones de presentarse a laborar nuevamente a la Institución.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se hará uso de teléfonos, correo electrónico, redes sociales y diversas plataformas digitales. La plataforma principal será Moodle. La gran mayoría cuenta con algún recurso tecnológico. Se promoverán asesorías pares y hay un programa de tutores iniciales y generacionales que acompañan su proceso de formación profesional.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución, Jefes y Academias.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Nos vemos forzados a utilizar aplicaciones móviles para comunicarnos, desarrollo de reuniones virtuales, así como clases en línea, cambios educativos en la manera de la enseñanza – aprendizaje.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- El establecimiento de protocolos de emergencia ante situaciones de contingencia.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- No rechazar a alumnos que tengan problemas para pagar la cuota de inscripción y reinscripción.
- Realizar una planeación en conjunto con el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y el Tecnológico, para apoyar al plantel con las aportaciones correspondientes a la gratuidad, ya que, al día de hoy, la recaudación de recursos propios provenientes de inscripciones y reinscripciones le ayudan al Instituto a pagar los servicios de agua, luz, internet, renta de casas del estudiante, horas honorarias de maestros, etc.